



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO ACADÉMICO N°007-2024
(De 8 de febrero de 2024)



Que modifica la composición de la Comisión Especial de Disciplina Docente

CONSIDERANDO:

Que un grupo de docentes de la Universidad Especializada de las Américas, se presume han cometido faltas de conformidad al Acuerdo Académico N°032-2023 de 5 de octubre de 2021, que aprobó el Reglamento Disciplinario Docente de la Universidad Especializada de las Américas.

Que el artículo 17 del referido Reglamento del Sistema de Carrera Docente, establece que:

Artículo 17. Para garantizar los principios de imparcialidad, objetividad y transparencia de los procesos disciplinarios, las denuncias en contra de los vicerrectores, secretario y subsecretario general, los decanos y vicedecanos, directores de extensión universitaria, de centros e institutos y los profesores que formen parte del Tribunal de Disciplina Docente, los profesores que son miembros del Consejo Electoral serán de conocimiento del Consejo Académico. Esta instancia designará una comisión que se encargará de realizar todos los trámites de investigación que establece este Reglamento para garantizar el debido proceso y presentará su recomendación al Consejo Académico. Los investigados deberán declararse impedidos de participar en las sesiones donde se estudie y debata su caso. La decisión del Consejo Académico admitirá recurso de reconsideración, luego de lo cual se agotará la vía gubernativa.

Que en atención a las anteriores consideraciones, se hace necesario que el Consejo Académico conforme una Comisión Especial de Disciplina Docente.

Que en sesión del Consejo Académico celebrada el 8 de febrero de 2024, se presentó la propuesta para la conformación de una Comisión Especial Disciplinaria Docente, propuesta que luego de debatida y analizada fue aprobada por mayoría.

Que en virtud de las consideraciones antes expuestas, el Consejo Académico de conformidad al artículo 17 del Estatuto Orgánico de la Universidad Especializada de las Américas,

ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la conformación de la Comisión Especial de Disciplina Docente.

SEGUNDO: La Comisión Especial Disciplinaria Docente, está integrada por los siguientes miembros del Consejo Académico:

Dr. Jay Jesus Molino

Prof. Rene Macías

Mgter. Svetlana de Tristán.

TERCERO: Se instruye a la Dirección de Asesoría Jurídica para que designe a un abogado que brinde el asesoramiento legal a los miembros de la Comisión Especial de Disciplina Docente.

CUARTO: El presente Acuerdo Académico entrará a regir a partir de su firma.

QUINTO: Remitir el presente Acuerdo Académico a la Secretaría General para los trámites de firma y para su publicación en la página web de la Universidad Especializada de las Américas para la publicación pertinente.

Dado a los ocho (8) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024), en la Universidad Especializada de las Américas, ubicada en Albrook, corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá, República de Panamá.

Doris B. Hernández

Dra. Doris Hernández

Presidenta

James Bernard

Dr. James Bernard

Secretario

